



LIGA ANTIOQUEÑA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica No. 20520 del 4 de Agosto de 1977

Nit. 890.984.495-3



LA FEDERACION COLOMBIANA DE TAEKWONDO Y LA LIGA ANTIOQUEÑA DE TAEKWONDO

INVITAN AL:

4° OPEN INTERNACIONAL DE POOMSAES GM OSKAR POSADA

A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MEDELLIN
DEL 2 AL 5 JULIO DE 2015, EN EL COLISEO DE COMBATE
CAMPEONATO PUNTUABLE PARA EL RANKING NACIONAL

Organización: Liga Antioqueña de Taekwondo

LOS DIAS 2 Y 3 SE REALIZARÁ EL SEMINARIO DE POOMSAES, DICTADO POR EL GM OSKAR POSADA Y LA COMPETENCIA SERÁ LOS DIAS 4 Y 5.

Modalidades:

- Poomsae tradicional: Individual, pareja, equipo femenino y equipo masculino.
- Poomsae Freestyle: individual, pareja y equipo (Mixto)

Categorías:

- Modalidad Festival Infantil.
- Principiantes Blanco



LIGA ANTIOQUEÑA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica No. 20520 del 4 de Agosto de 1977

Nit. 890.984.495-3



- Principiantes (Amarillo – Verde)
- Avanzados (azul – Rojo)
- Negro y Poom
- Para Taekwondo (desde Blanco hasta negro)

Ramas: Masculino y Femenino

Reglas: Federación Mundial de Taekwondo.

ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN

ARTICULO 1º. Habrá un Tribunal de Penas, exclusivo para el evento conformado por tres personas nombradas así: un (1) Delegado designado por la Liga Antioqueña de Taekwondo, un (1) miembro de la dirección general y un (1) delegado elegido por los clubes participantes en el campeonato, quienes serán los encargados de aplicar las sanciones a que se hagan acreedores todos los participantes (Delegados, Entrenadores, Árbitros, deportistas, etc.) según código expedido por la federación.

ARTICULO 2º. Se conformara una comisión de Apelaciones Técnicas integrada por el coordinador arbitral, un (1) delegado designado por la Organización, y dos delegados con dos suplentes de los clubes participantes para resolver los reclamos en los fallos de los combates.

ARTICULO 3º. La dirección general del evento estará a cargo Liga Antioqueña de Taekwondo y avalado por la Federación Colombiana de Taekwondo.



LIGA ANTIOQUEÑA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica No. 20520 del 4 de Agosto de 1977

Nit. 890.984.495-3



PARTICIPACIÓN

ARTICULO 4º. Podrán tomar parte del evento Clubes, Ligas y federaciones nacionales y extranjeras; además los clubes afiliados y no afiliados a la Liga Antioqueña de Taekwondo en las divisiones: Infantil, Cadetes, Juvenil, Mayores y Sénior (Todos los grados).

INSCRIPCIÓN Y CONTROL

Los deportistas deben estar debidamente inscritos mediante el formato de inscripción oficial enviado por la LIGA, deberán inscribirse diligenciando todos los espacios correspondientes en la planilla y debe poseer certificación de afiliación a una empresa prestadora de salud.

ARTICULO 5º. Los clubes no tendrán máximo de deportistas inscritos por división.

ARTICULO 6º. La inscripción se realizará hasta el 20 de junio hasta las 11:59 pm de 2015, enviando la planilla de inscripción al correo: openpoomsaesgmoskarposada@gmail.com.

Las delegaciones que realicen las inscripciones en las siguientes fechas podrán disfrutar de un descuento sobre el total de la inscripción así:

Mes	Fechas	Descuento
Abril	Del 1 al 30	20%
Mayo	Del 1 al 31	10%
Junio	Del 1al 15	5%
Junio	16 al 20	Tarifa plena



LIGA ANTIOQUEÑA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica No. 20520 del 4 de Agosto de 1977

Nit. 890.984.495-3



Además el entrenador que inscriba Diez (10) ó más deportistas tendrá una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el total de la inscripción de sus competidores.

PARÁGRAFO 1: Durante el evento, se prestará el servicio Médico de atención básica (primeros auxilios).

NOTA: Es importante tener en cuenta que dentro de los requisitos para participar en este evento, es obligatorio estar afiliado a una entidad prestadora de servicios en salud; ya que la Liga no se hace responsable de accidentes o lesiones.

ARTICULO 7º. El pago de la inscripción se debe realizar a la cuenta de ahorros número 10340887486 de Bancolombia a nombre de la **LIGA ANTIOQUEÑA DE TAEKWONDO**

ARTICULO 8º. Las inscripciones de Poomsae tendrán los siguientes costos:

- INSCRIPCIÓN DELEGACIÓN \$120.000 mil pesos (USD 53)
- Modalidad de POOMSAE
 - INDIVIDUAL \$ 70.000 mil pesos (USD 31)
 - PAREJA \$ 90.000 mil pesos (USD 40)
 - EQUIPO \$ 100.000 mil pesos (USD 44)
- Modalidad adicional: \$ 25.000 mil pesos (USD 11)
- Festival infantil :\$ 25.000 mil pesos (USD 11)
- La inscripción para el Seminario de Poomsae tendrá un valor de \$200.000 (100 USD)

ARTICULO 9º. El Congreso Técnico se realizará el día 3 de Julio a las 7:00 pm en el Coliseo de Combate, **SOLO** para ultimar detalles relacionados con el campeonato, **NO** se inscribirán competidores este día y no habrá devolución de inscripción una vez haya realizado esta.

ARTICULO 10º. Los siguientes son los requisitos para la inscripción y participación de los deportistas:

- Cancelación de la inscripción.



LIGA ANTIOQUEÑA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica No. 20520 del 4 de Agosto de 1977

Nit. 890.984.495-3



- Inscripción de los competidores en la planilla dispuesta para el caso, completamente diligenciada y enviada al correo openpoomsaesgmoskarposada@gmail.com, discriminadas por modalidad y ramas, además de la firma del delegado.
- Fotocopia del documento de identidad.
- Fotocopia de la entidad prestadora de salud.
- Para los Cinturones Negros y Poom, diploma de Kukkiwon o de su Federación

COMPETENCIAS

ARTICULO 11° La competencia de Poomsaes, se realizará con las normas establecidas por la Federación Mundial de Taekwondo (WTF).

ARTICULO 12° Los diferentes grados estarán divididos así:

- Festival.
- Blancos.
- Principiantes: Amarillos y Verde
- Avanzados: Azul y Rojo
- Negro y Poom

ARTÍCULO 13° Los deportistas realizarán los Taegeuk o Poomsae Avanzados de acuerdo a su grado así:

COMPETENCIA	PRINCIPIANTES	AVANZADOS
Individual	Blanco Taeguk 1	
Individual	Amarillo- verde Tageuk 1, 2, 3, 4 jang	Azul – Rojo Taegeuk 5, 6, 7, 8 jang
Parejas	Blanco Taeguk il jang	
Parejas	Amarillo- verde Tageuk 1, 2, 3, 4 jang	Azul – Rojo Taegeuk 5, 6, 7, 8 jang
Equipo	Blanco Taeguk il jang	
Equipo	Amarillo- verde Tageuk 1, 2, 3, 4 jang	Azul – Rojo Taegeuk 5, 6, 7, 8 jang

NOTA



LIGA ANTIOQUEÑA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica No. 20520 del 4 de Agosto de 1977

Nit. 890.984.495-3



- Para el grado de Blanco serán la Poomsae Taegeuk 1 (deben especificar en el formato de inscripción que son Blancos).
- El equipo en Poomsae tradicional debe ser femenino o masculino, conformado por tres (3) integrantes.
- El equipo en Poomsae Freestyle debe estar conformado por cinco (5) integrantes, mínimo 2 hombres o mujeres, además de un competidor como suplente.

GRADO CINTURON NEGRO

Competencia	División	Poomsae obligatorio
Individual	cadetes	Taegeuk 4, 5, 6, 7, 8 jang, Koryo, Kewmgang
	Junior	Taegeuk 4, 5, 6, 7, 8 jang, Koryo, Kewmgang, Taeback
	Sub 30	Taegeuk 6, 7, 8 jang, Koryo, Kewmgang, Taeback, Pyongwon, Sipjin
	Sub 40	
	Sub 50	Taegeuk 8 jang, Koryo, Kewmgang, Taeback, Pyongwon, Sipjin, Jitae, Chonckwon
	Sub 60	Koryo, Kewmgang, Taeback, Pyongwon, Sipjin, Jitae, Chonckwon, Hansu
	Sub 65	
	Más de 65	
Pareja	cadetes	Taegeuk 4, 5, 6, 7, 8 jang, Koryo, Kewmgang
	Junior	Taegeuk 4, 5, 6, 7, 8 jang, Koryo, Kewmgang, Taeback
	Sub 30	Taegeuk 6, 7, 8 jang, Koryo, Kewmgang, Taeback, Pyongwon, Sipjin
	Más de 30	Taegeuk 8 jang, Koryo, Kewmgang, Taeback, Pyongwon, Sipjin, Jitae, Chonckwon
Equipo	cadetes	Taegeuk 4, 5, 6, 7, 8 jang, Koryo, Kewmgang
	Junior	Taegeuk 4, 5, 6, 7, 8 jang, Koryo, Kewmgang, Taeback
	Sub 30	Taegeuk 6, 7, 8 jang, Koryo, Kewmgang, Taeback, Pyongwon, Sipjin



LIGA ANTIOQUEÑA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica No. 20520 del 4 de Agosto de 1977

Nit. 890.984.495-3



	Más de 30	Taegeuk 8 jang, Koryo, Kewmgang, Taeback, Pyongwon, Sipjin, Jitae, Chonckwon
--	-----------	--

Las competencias se desarrollan de la siguiente forma:

Preliminar: Los concursantes deberán realizar una (1) Poomsae del grupo obligatorio y la mitad de ellos serán seleccionados sobre la base de sus puntos, incluyendo puntajes empatados.

Semi - Final: Se realizará una (1) Poomsae del grupo obligatorio, y la mitad de los competidores serán seleccionados sobre la base de sus puntos.

Final: Los finalistas realizarán dos (2) Poomsae del grupo obligatorio.

NOTA: De acuerdo a la cantidad de deportistas se iniciará la competencia directamente en semifinal o final (división por corte)

NOTA PARA POOMSAE FREESTYLE: el tiempo máximo para la ejecución de esta Poomsae es de 2 min (obligatorio pista musical y coreografía para la realización de esta Poomsae)

PREMIACIÓN

ARTICULO 14°. Se premiarán con medallas los cuatro (4) primeros puestos, oro, plata y 2 bronces respectivamente y en la clasificación general campeón, subcampeón y tercer puesto.

ARTICULO 15°. Para que haya competencia oficial y puntaje, deberán competir como mínimo cuatro (4) deportistas o equipos de diferentes clubes o países.

PUNTUACIÓN

ARTICULO 16°. La puntuación para este evento se llevará de la siguiente manera:

- Medalla de Oro: 7 puntos



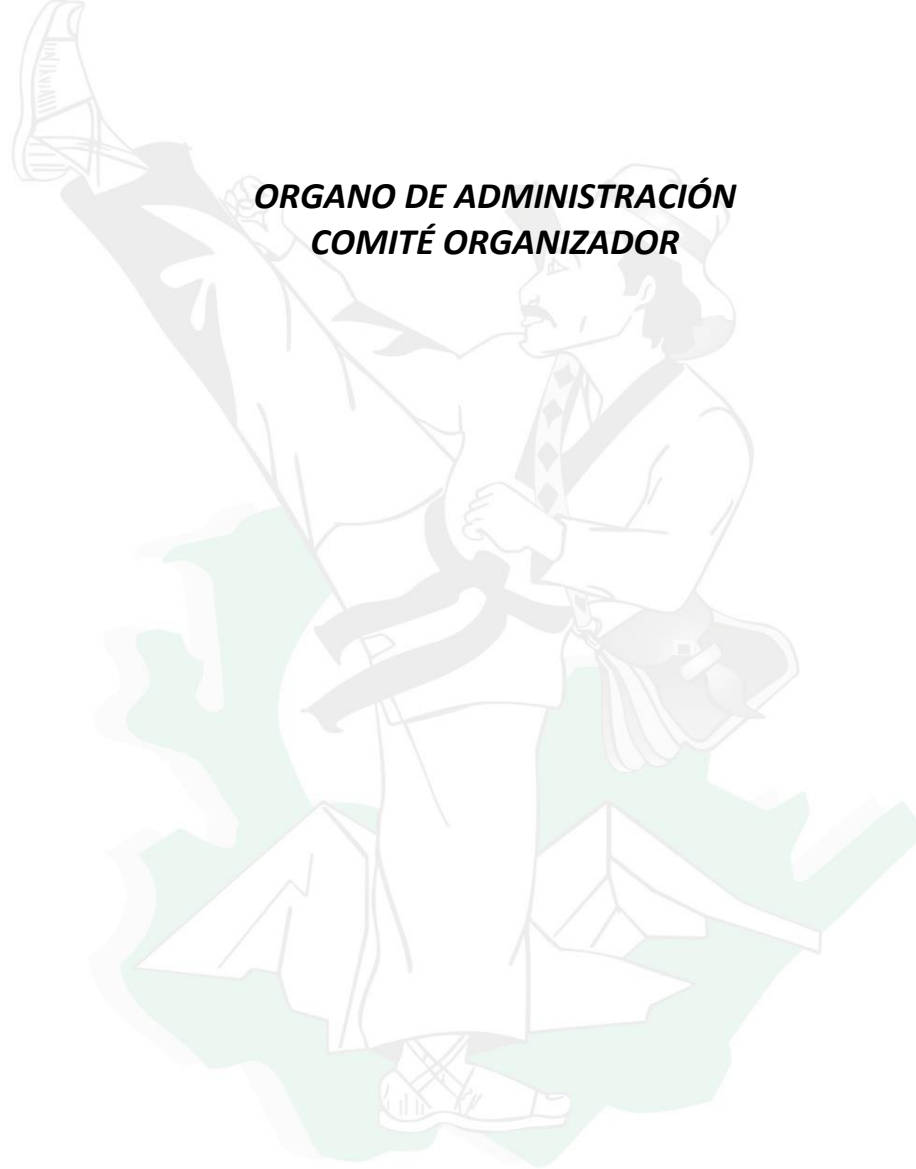
LIGA ANTIOQUEÑA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica No. 20520 del 4 de Agosto de 1977

Nit. 890.984.495-3



- Medalla de Plata: 3 puntos
- Medalla de Bronce: 1 punto
- Ronda ganada: 1 punto
- Competidor inscrito que se presente al área de competencia: 1 punto



**ORGANO DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ ORGANIZADOR**